



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2003

16 de julio de 2018

- 🔍 Nuevos precios GLP envasados
- 🔍 Licitación suministro combustible Ayto Palma de Mallorca
- 🔍 El diésel Euro 6 se considera limpio en Alemania
- 🔍 Hacienda dice que la equiparación del diésel y la gasolina será progresiva
- 🔍 CVC, Blackstone, Diamond y Vitol se interesan por la compra de Cepsa
- 🔍 Las ventas de la industria suben un 5% en mayo y los pedidos, un 6,8%
- 🔍 Economics for Energy desea Gobierno pueda hacer la reforma fiscal verde



Nuevos precios GLP envasados



Resolución de 12 de julio de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de carga igual o superior a 8 kg., e inferior a 20 kg., excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.

- [PDF \(BOE-A-2018-9934\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Licitación suministro combustible Ayto Palma de Mallorca



Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Objeto: Suministro de combustibles para cubrir las necesidades del parque móvil del Ayuntamiento de Palma. Expediente: 2018-012-S.

- [PDF \(BOE-B-2018-37745\)](#)

FUENTE: AGAVECAR



El diésel Euro 6 se considera limpio en Alemania

Stuttgart prohibirá la circulación de los vehículos diésel más contaminantes en sus calles a partir del comienzo del próximo año en busca de una mejora de la calidad del aire.

Esta ciudad, corazón de la industria del automóvil en Alemania, planea prohibir que los vehículos diésel que sólo cumplan con los estándares de emisiones Euro 4 de 2005 o más antiguos, puedan circular por sus calles a partir de enero de 2019.

Esta ciudad del estado de Baden-Wurttemberg encabeza el grupo de poblaciones germanas que superan los límites fijados por la Unión Europea sobre emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), que se sabe que causa enfermedades respiratorias.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO



Hacienda dice que la equiparación del diésel y la gasolina será progresiva

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha confirmado que se estudia la equiparación de los impuestos sobre el diésel y la gasolina dentro de la nueva fiscalidad verde, pero ha reiterado que será progresiva y que excluirá el combustible usado por los profesionales del transporte.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, la ministra ha subrayado que los impuestos verdes tienen como objetivo desincentivar el uso de las energías contaminantes, como puede ser el diésel.

"No se trata tanto de igualar de un día para otro el precio del diésel al de la gasolina sino de ir progresivamente recorriendo ese camino y disuadir de la utilización del diésel", ha remarcado.

La ministra ha indicado que estas medidas tributarias las está orientando el Ministerio de Transición Ecológica siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, que pide eliminar las prácticas que puedan ser contaminantes con el medioambiente o nocivas para la salud, como los carburantes.

De hecho ha valorado las decisiones de algunos ayuntamientos, como el de Madrid, de restringir el tráfico de vehículos.

Las medidas sobre los carburantes "no incidirán sobre las cuentas de resultados de las pequeñas empresas o de los autónomos", ha aseverado.

Con respecto a la reforma del Impuesto de Sociedades -que pasaría por la aplicación de un tipo mínimo entorno al 15%-, ha insistido en que no afectará a las pymes, aunque ha explicado se dirigirá a empresas con una facturación superior a 8 millones de euros.

Esta cifra es incompatible con la intención de eximir a las pymes, dado que se considera pequeña empresa la que factura menos de 10 millones anuales y mediana la que tiene un volumen de negocio inferior a 50 millones anuales.

Fuentes del Ministerio de Hacienda han explicado a EFE que más allá de la cifra que haya dado la ministra, la intención del Gobierno es que las pymes no se vean afectadas en modo alguno por la reforma, con lo que se hará de tal forma que no tenga efecto para estas empresas.

La ministra ha añadido que la modificación en el Impuesto sobre Sociedades entraría en vigor en 2019 y no tendría efectos para este año.

"Pocas fuerzas políticas podrán oponerse a que las empresas tributen a su tipo teórico y no real", ha dicho tras incidir en que tanto este tributo como los nuevos relativos a los impuestos mediambientales y a los servicios digitales serán el "armazón" de los Presupuestos Generales del Estado de 2019.

Sobre un nuevo impuesto a la banca o a las transacciones financieras, como estudia Bruselas, Montero ha señalado que siguen explorando estas opciones para asegurar que el sector contribuye según sus posibilidades.

Este nuevo impuesto también entraría en vigor el próximo año.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CVC, Blackstone, Diamond y Vitol se interesan por la compra de Cepsa



Los fondos Blackstone, CVC, Diamond Capital y la francesa Vitol han mostrado a Rothschild su interés por participar en el proceso de venta que Mubadala ha puesto en marcha de la petrolera española Cepsa. Según indicaron fuentes consultadas por este diario, la operación sigue el esquema habitual de doble vía

(dual track), es decir, primero se analizarán las ofertas que planteen las compañías interesadas y, posteriormente, si se considera que no son lo suficientemente atractivas se podría también optar por una colocación en bolsa.

A lo largo de estos días, los cuatro participantes en el proceso tendrán que realizar una primera oferta de acercamiento y ya en el mes de septiembre se espera que se tenga que plantear un segundo acercamiento a la misma para que Mubadala pueda tomar una decisión definitiva. De hecho, el fondo ha fichado a Santander, Morgan Stanley, Citibank y Merrill Lynch para que sean los encargados de preparar el terreno de cara a un posible regreso al parqué de la petrolera.

La vuelta de Cepsa a la bolsa de valores, siete años después de su exclusión, es la segunda opción que maneja Mubadala, ya que su prioridad es encontrar un comprador dispuesto a hacerse con entre el 30 y el 50 por ciento de la petrolera española. La intención de Mubadala es poder maximizar los retornos de esta venta aprovechando el buen momento de la compañía, que registró en 2017 un fuerte incremento de sus beneficios hasta los 743 millones de euros frente a los 602 millones registrados en 2016. Sin embargo, la subida de los precios del petróleo resulta un problema a priori para una compañía principalmente refinera como es Cepsa aunque supone un menor interés para su venta para Mubadala que es un potente productor de crudo.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



Las ventas de la industria suben un 5% en mayo y los pedidos, un 6,8%



La industria española facturó en mayo un 5% más que en el mismo mes de 2017, mientras que la entrada de pedidos se incrementó un 6,8%, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia de días hábiles), la facturación de la industria avanzó un 4,9% en mayo y lleva 20 meses al alza, mientras que la entrada de pedidos subió un 6,7% y encadenó 22 meses creciendo.

De vuelta a la serie original, todos los sectores registraron avances en la facturación, salvo bienes de consumo, donde se contrajo un 0,1%.

Sin embargo, en energía la cifra de negocio creció un 31,4%; en bienes intermedios, un 6,5%, y en bienes de equipo, un 2,1%.

Por destino geográfico de las ventas, en mayo todos los mercados presentaron tasas anuales positivas, destacando el aumento del 6,3% en el mercado interior.

La cifra de negocios aumentó con respecto a mayo de 2017 en 15 comunidades y disminuyó en dos, Madrid, con una caída del 1,2%, y Baleares, del 0,1%.

Los mayores incrementos se produjeron en Navarra (11%), Murcia y Asturias (10,4% en ambos casos).

En cuanto a la entrada de pedidos, también se registraron subidas en todos los sectores salvo bienes de consumo, donde hubo un retroceso del 1,6% en mayo.

El mayor avance -de un 31,3%- correspondió a energía, seguido de bienes de equipo (12%) y bienes intermedios (5,7%).

Por destino geográfico de las ventas, todos los mercados presentaron tasas anuales positivas en mayo, destacando el aumento del 14,1% en la zona no euro del mercado exterior.

Las entradas de pedidos aumentaron con respecto a mayo de 2017 en 12 comunidades autónomas y disminuyeron en las otras cinco (Madrid, Cantabria, Baleares, La Rioja y Galicia).

Los mayores incrementos se produjeron en Andalucía (28,5%), Asturias (22,3%) y Extremadura (17,6%) y el mayor descenso se registró en Galicia (3,8%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Economics for Energy desea Gobierno pueda hacer la reforma fiscal verde



El director del centro de investigación Economics for Energy, Xavier Labandeira, dijo el pasado viernes que "ojalá sea posible realizar una reforma fiscal verde" y espera que la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, sea capaz de conseguirlo.

Labandeira, en una rueda de prensa en la que se ha presentado el primer Barómetro sobre Transición Energética de Economics for Energy, ha recordado que desde este centro siempre han defendido que eran necesarias reformas fiscales en torno a la energía en España.

Ha afirmado que las reformas fiscales mueven inversiones e influyen en las decisiones energéticas, por lo que considera bueno que la ministra para la Transición Ecológica diga que la reforma fiscal tiene que jugar un papel en el proceso de transición energética y espera que sea capaz de conseguir algo que en el pasado no se logró por intereses distintos en las distintas partes de los gobiernos.

En cuanto a la imposición de un impuesto al diésel del que se viene hablando, Pedro Linares, otro de los directores de Economics for Energy y que fue uno de los expertos que participó en el comité de sabios sobre transición energética, ha indicado que tendría un doble efecto, ya que, por un lado, desincentivaría su consumo frente a la gasolina, pero subiría el coste del transporte.

Esto incidiría en un aumento del coste de transportar mercancías en España y en cierta reducción de la actividad, con lo que a corto plazo no se vería tanto el efecto sobre las emisiones contaminantes como en la economía, que luego a largo plazo se ajustaría.

Además, ha señalado que los efectos serían diferentes entre unos lugares y otros, pues las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, con redes de transporte público sólidas, absorberían mejor el impacto de la medida que otros lugares, donde al haber menos alternativas de movilidad pública encarecería los costes a los que se ven obligados a utilizar el vehículo privado.

Labandeira ha indicado que también está influyendo en el derrumbe de las matriculaciones de vehículos diésel el temor a que en el futuro no se pueda acceder al centro de las ciudades.

No obstante, Linares ha agregado que el cambio mayoritario del diésel a la gasolina del parque automovilístico no se producirá hasta dentro de diez años, aunque se podrían ver efectos ya dentro de cinco o seis.

Xavier Labandeira ha dicho que si se quiere acelerar el proceso de renovación del parque de automóviles no va a bastar sólo con impuestos, sino que tendrá que haber algún tipo de sistema que subvencione las retiradas de coches para cambiarlos por otros más ecológicos.

Linares y Labandeira han coincidido en que si no se moderniza el parque automovilístico va a ser difícil que España cumpla sus objetivos, pues el transporte constituye el 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Respecto a las subidas de precios que pueden provocar la salida de determinadas centrales de generación del sistema, como las de carbón o las nucleares, Linares ha indicado que "no hay que escandalizarse por eso", porque lo que se hace es internalizar un coste que ya se está pagando.

Ha añadido que si la factura de la luz es mayor a cambio de que la atmósfera de las ciudades sea mejor, eso ya es un beneficio y ha añadido que llevar la discusión a que la energía tiene que ser lo más barata posible "es un error", pues "tiene costar lo que cuesta" y hay que pagar su coste ambiental, al igual que es un error pagar de más por ella incluyendo costes ajenos.

Respecto a la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética que la ministra para la Transición Ecológica va a presentar, Linares ha manifestado que su sola existencia es buena porque dará un marco a los inversores para tomar decisiones y ha advertido de que es una ley que no puede ser aprobada en minoría.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

